



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 002 -2016-GORE.ICA-GRSC

Ica, 10 FEB. 2016

EL GERENTE REGIONAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO

### VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 002-2015-GORE.ICA-GRSC y la Resolución Gerencial Regional N° 003-2015-GORE.ICA-GRSC, mediante la cual se designan a los fedatarios y certificadores del Gobierno Regional de Ica, y la Resolución Gerencial Regional N°001-2016-GORE.ICA-GRSC, mediante la cual se aprueba la Directiva que Regula el Régimen de Fedatarios y Certificadores en el Gobierno Regional de Ica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales se establece la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, constituyéndolo como una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido en el inciso 1) del artículo 9° de la mencionada Ley N°27867, los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto;

Que, mediante Decreto Regional N° 0006-2015-GORE-ICA se declaró al Gobierno Regional de Ica en proceso de modernización, con la finalidad de mejorar la gestión pública regional y construir un gobierno regional al servicio del ciudadano iqueño;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°353-2015-GORE-ICA/GR del día 23 de septiembre del 2016, se delega la facultad a los Gerentes Regionales de aprobar Directivas Regionales cuando la materia a regular corresponda a un sistema funcional bajo responsabilidad de las unidades orgánicas a su cargo. Asimismo, indica que las mencionadas Directivas se aprueban mediante Resolución Gerencial Regional, previo informe técnico sustentatorio de la unidad de organización proponente y la opinión favorable de la Subgerencia de Modernización de la Gestión;



# Gobierno Regional de Ica



Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0356-2015-GORE-ICA/GR con fecha 24 de septiembre de 2015, se establece el régimen de Fedatarios y Certificadores en el Gobierno Regional de Ica, y se faculta a la Gerencia Regional de Servicios al Ciudadano (en adelante, GRSC) pueda emitir una Resolución Gerencial Regional mediante la cual se designe a dichos Fedatarios y Certificadores del Gobierno Regional;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 001-2016-GORE.ICA-GRSC, con fecha 09 de febrero de 2016, se aprobó la Directiva N° 001-2016-GORE.ICA/GR, que Regula el Régimen de Fedatarios y Certificadores en el Gobierno Regional de Ica, mediante la cual en el punto 6.4 c) indica que los Fedatarios y Certificadores deberán registrar su firma en el Libro de Registro de Fedatarios y Certificadores, creado por Resolución Gerencial Regional emitida por la GRSC.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución Gerencial Regional y por un plazo de dos años, al servidor, el Sr. Oscar Cáceres Valdez, como Certificador del Gobierno Regional de Ica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APERTURAR** el Libro de Registro de Fedatarios y Certificadores del Gobierno Regional de Ica, el cual queda bajo responsabilidad de la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano.

**ARTÍCULO TERCERO.- EL ALCANCE** de la presente Directiva Regional, es para los Fedatarios y Certificadores designados mediante las Resoluciones Gerenciales Regionales correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la Subgerencia de Tecnología de la Información de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica publique la presente Resolución Gerencial en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Ica.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO  
  
LIC. MELISSA NAVARRO ANGELES  
GERENTE REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO  
GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
Av. CUTERVO N° 920  
ICA - ICA